

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADO EN ESTUDIOS INGLESES
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
Centro (s) donde se imparte	Facultad de Letras de Ciudad Real
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO PROCEDE
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Estudios Ingleses por la Universidad de Castilla-La Mancha fue verificado en el año 2009. Se sometió al proceso de renovación de la acreditación en el curso 2014-2015. El título obtuvo un Informe Final favorable de Primera Renovación de la Acreditación por parte de ANECA en 2015. El título de 240 ECTS está estructurado del siguiente modo: 60 créditos de Formación Básica, 120 Créditos Obligatorios, 54 Créditos Optativos y 6 Créditos de Trabajo Fin de Grado.

La implementación del plan de estudios en lo que se refiere a competencias/resultados de aprendizaje, actividades formativas y los sistemas de evaluación de las diferentes materias-asignaturas se corresponde en líneas generales con la memoria verificada.

Los datos aportados sobre el Grado de satisfacción por parte de los estudiantes son los siguientes: grado de satisfacción global de los estudiantes con el título: 1,46/3 (2014-2015), 1,37/3 (2015-2016), 1,45/3 (2016-2017), 1,87/3 (2017-2018), 1,45/3, y (2018-2019). Grado de satisfacción estudiantes con el profesorado: 3,8/5 (2014-2015), 3,86/5 (2015-2016), 3,93/5 (2016-2017), 4/5 (2017-2018), 4,04/5, y (2018-2019) y 3,98/5 (2019-2020). Grado de satisfacción estudiantes con los recursos: 1,54/3 (2014-2015), 1,68/3 (2015-2016), 1,72/3 (2016-2017), 1,82/3 (2017-2018), 2,01/3 (2018-2019).

En la Tabla 4 no figuran datos sobre el grado de satisfacción del profesorado ni de los empleadores con el título. Solo aparecen datos sobre el grado de satisfacción de los egresados para el año 2014-2015, siendo de 3,21/5 y para el 2016-2017, que es de 3,32/5.

El número máximo de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico establecido en la memoria verificada es de 110. En el periodo que abarca desde los cursos 2014-2015 hasta el curso 2019-2020, no se ha superado el máximo de plazas. Entre los cursos evaluados, el número más alto de estudiantes de nuevo ingreso se da en el curso 2019-2020 (76 estudiantes) y el que menos en el curso 2016-2017 (62 estudiantes).

El Grado cuenta con mecanismos de coordinación. En las evidencias se aporta un acta de diciembre de 2019 (E02. Actas Coordinación. Inglesa.pdf). El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Facultad de Letras y su aplicación por parte de la Comisión de Calidad del centro ha permitido la puesta en marcha de comisiones delegadas, formadas por la coordinadora de Grado y los coordinadores de cada curso que recogen información sobre el desarrollo de los contenidos del plan. La coordinación entre materias es tanto vertical entre cursos como horizontal entre materias para garantizar la

coordinación entre diferentes grupos de materias y/o de asignaturas.

El título tiene un representante en la Comisión de Calidad del Centro, la coordinadora de Grado, quien asegura el control sobre el cumplimiento de los objetivos y la implementación de las acciones de mejora, mediante la elaboración de informes de cumplimiento de objetivos.

Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, coinciden con la memoria verificada y han dado como resultado que la mayoría de los estudiantes tengan el perfil adecuado para iniciar estos estudios. Se exige un nivel de inglés (B1 en el primer cuatrimestre y B2 en el segundo cuatrimestre) en las asignaturas de primer curso del Grado en Estudios Ingleses en consonancia con el nivel que los alumnos obtienen en segundo de bachillerato y en la prueba de inglés de la EvAU (nivel A2/B1). La mayoría de los estudiantes acceden por preinscripción en primer curso (93%). La presencia de traslados con preinscripción en primero, segundo y posteriores es de un 7%. La mayoría de los estudiantes acceden desde bachillerato por la selectividad o EvAU (LOGSE), con una mínima parte de acceso de mayores de 25 años o de ciclos formativos de grado superior.

La aplicación de la normativa académica en lo que respecta al reconocimiento de créditos se ha efectuado de manera adecuada. Para ello se cuenta con Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Centro y por la Comisión de Reforma de Títulos, Planes de Estudio y Transferencia de Créditos de la UCLM, siguiendo los criterios establecidos en la memoria verificada y en la normativa de referencia.

Un total de 34 estudiantes han obtenido reconocimiento de créditos desde 2015. Se ha realizado un reconocimiento de los créditos cursados en otros títulos universitarios oficiales (evidencia 04 E04_Reconocimiento de Créditos_367.pdf se). No se ha reconocido ningún crédito procedente de títulos propios o de enseñanzas superiores no universitarias. En todo caso, según el Informe de Autoevaluación, el reconocimiento se ha efectuado teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, solicitando informes previos al coordinador del Grado. Por último, cabe señalar que se aplica de manera adecuada la normativa de permanencia acordada por la UCLM.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información relativa al plan de estudios se encuentra disponible y resulta accesible a los estudiantes, incluida toda la documentación oficial del título (memoria verificada y actualizaciones, informe de evaluación emitido por ANECA previo a la verificación, informes de seguimiento internos y externo). Asimismo, se encuentra disponible el Informe Final de Primera Renovación de la Acreditación que del

título emitió ANECA, con fecha 18 de noviembre de 2015.

En la página web de la UCLM de la Facultad de Letras y del propio título se hace pública toda la información relevante para los estudiantes, incluyendo el perfil de ingreso recomendado y las salidas profesionales del Grado. Figura, asimismo, información sobre la carga lectiva del Grado, las asignaturas de cada curso y las materias optativas. En la página web del título también se incluye las principales salidas profesionales, el horario y el calendario de exámenes.

Por otro lado, existe un coordinador por cada curso que mantiene contacto continuo con los estudiantes. Se realiza una jornada de puertas abiertas para padres y estudiantes de secundaria y una jornada de bienvenida a los nuevos estudiantes antes del comienzo del curso con el fin de proporcionarles la información necesaria para el desarrollo del curso. Está igualmente disponible en la Web la normativa de reconocimiento y la transferencia de créditos junto con los servicios de apoyo y asesoramiento al estudiante.

Los estudiantes con necesidades educativas especiales pueden acceder a la información sobre el Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad a través de la sección «Estudiantes» de la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Facultad de Letras, centro perteneciente a la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), y en donde se imparte el Grado en Estudios Ingleses, dispone de un SGIC aprobado por ANECA en el marco del programa AUDIT, que facilita el seguimiento y la mejora continua de sus títulos. Dicho SGIC es común para todas las titulaciones de la UCLM.

El SGIC es un sistema debidamente integrado (órganos, procedimientos, procesos...) que facilita el despliegue de la política y los objetivos de calidad, así como la definición de propuestas de mejora en el marco de una planificación sistematizada.

En relación con el SGIC y con el despliegue referido al título cabe hacer las siguientes observaciones:

Se constata la existencia de una serie de órganos, en la universidad y en el centro, con capacidad para gestionar el SGIC y definir y aprobar las políticas relacionadas con cada procedimiento. En la página web de la facultad donde se imparte el título, en el apartado «Sistema Interno de Garantía de Calidad» se relacionan los miembros de la Comisión de Garantía del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, así como los colectivos a los que representan y las actas de las diversas reuniones mantenidas a lo largo de los últimos cursos hasta 2018-2019. También se publican los informes de seguimiento de las

titulaciones de la facultad, curso a curso. Dichos informes contienen un análisis de la titulación y diversas propuestas de mejora fruto del mismo. Se dispone de sistemas de recogida y análisis de la información que permiten conocer las diferentes necesidades para satisfacer el cumplimiento de los procedimientos definidos.

En relación con el proceso implementado que gestiona la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes cuyos resultados se presentan, de manera completa en la evidencia E5 Resultados de las encuestas de satisfacción del curso 2018-2019, cabe destacar que en general los resultados son positivos y que se aporta información detallada de los diferentes ítems, así como datos comparativos con la media de las encuestas del conjunto de la Universidad.

Sin embargo, como ya se indicó en el criterio 1, los estudios de satisfacción son incompletos. Falta más información acerca del grado de satisfacción de los egresados con el título (solo figura un indicador global correspondiente a los cursos 2014-2015 y 2016-2017). Tampoco se cuenta con datos acerca del grado de satisfacción ni del profesorado ni datos específicos de los empleadores del alumnado de este título.

Se han definido los mecanismos que hacen posible el seguimiento, revisión y mejora en relación a las diferentes dimensiones y actividades del título a través de un sistema de indicadores, recogidos en diversas tablas resumen y tablas o listados con datos desagregados, aunque no figura, al menos de manera pública, un análisis valorativo exhaustivo de los mismos, que ayude a generar propuestas de mejora.

Existen mecanismos que regulan y garantizan el proceso de toma de decisiones fruto del análisis del despliegue y seguimiento de los diferentes procedimientos diseñados del SGIC.

El conjunto de evidencias pone de manifiesto que hay una cultura de calidad en fase de consolidación en la institución que contribuye, sin duda, a la mejora continua, pero se debe incidir en la publicación actualizada y el análisis de los resultados, recabando información de todos los grupos de interés relacionados con el título, y en el diseño de planes de mejora que permitan la implementación de las acciones diseñadas y en la publicación, de manera fácilmente accesible del SGIC de la Facultad.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal docente reúne el nivel de cualificación académica requerido, dispone de la adecuada experiencia docente e investigadora y su número y dedicación son suficientes, ajustándose a los compromisos de la memoria verificada. Dicha memoria, en su apartado 6, indica que la carga docente

del Grado descansa en su mayor parte en el profesorado del Departamento de Filología Moderna (228 créditos). El personal académico de dicho departamento está formado por 34 profesores. De los cuales, en el área de conocimiento de Filología Inglesa, 5 son Profesores Titulares de Universidad; 5 Profesores Contratados Doctores; 2 Profesores Ayudantes Doctores; 1 Profesora Asociada LRU; 3 Profesores Ayudantes; 2 Profesores Asociados. El resto del profesorado pertenece a las áreas de conocimiento de Filología Francesa, Filología Alemana, Filología Italiana y de Estudios Árabes e Islámicos. El 85% del profesorado del Departamento de Filología Moderna implicado en la docencia del Grado tiene el título de doctor: 26 doctores a tiempo completo y dedicación exclusiva al título; 2 doctores a tiempo parcial y dedicación exclusiva; 1 doctor a tiempo parcial y dedicación parcial.

La Tabla 3. Datos Globales del Profesorado que ha impartido docencia en el título indica que el total de profesores implicados en la docencia ha oscilado entre los 46 del curso 2014-2015 y los 40 del curso 2018-2019, siendo 43 los correspondientes al curso 2019-2020.

El número de Catedráticos de Universidad ha pasado de uno en el curso 2014-2015 a dos en el curso 2019-2020. En cambio, han disminuido los Profesores Titulares de Universidad, de los 16 del curso 2014-2015 se ha pasado a 11 del curso 2019-2020. En cuanto a los contratados, de 29 en el curso 2014-2015 a 30 en el curso 2019-2020 (en las figuras de Contratado Doctor, Ayudante Doctor y Asociado). Ha crecido en particular el colectivo de profesores Asociados, de 13 ha pasado a 17.

Asimismo, la Tabla 3 evidencia que el número de sexenios ha aumentado: de 30 en el curso 2014-2015 se ha pasado a 35 en el curso 2019-2020. Lo mismo sucede con los quinquenios: de 81 en el curso 2014-2015 se ha pasado a 83 en el curso 2019-2020.

Los Trabajos Fin de Grado (TFG) son dirigidos por profesores con experiencia investigadora, y siempre por profesores doctores, mientras que a los profesores asociados no se les asignan TFG (Compl_11 Lista de tutorías personalizadas.pdf).

El profesorado dispone de una convocatoria anual de proyectos de innovación docente que son financiados por la Universidad de Castilla-La Mancha (E09_ConvocatoriasInnovaciónDocente-2013-2021.pdf), así como de un Plan de Formación e Innovación de Personal Docente e Investigador (E09_PlanFormacionEInnovacionPDI-2014-2021.pdf). Asimismo, el profesorado del título está integrado en los convenios internacionales Erasmus+ y otros programas similares, participando también en convocatorias de estancias breves de investigación.

La Tabla 4. Evolución de Indicadores y Datos Globales del Título permite observar que el grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado ha experimentado un leve aumento: curso 2014-2015, valor medio de 3,8 sobre 5; curso 2015-2016, 3,86; curso 2016-2017, 3,93; curso 2017-2018, 4,00; curso 2018-2019, 4,04; curso 2019-2020, 3,98.

La Encuesta de Satisfacción del PDI para el curso 2012-2013 (E05_2012_13.SGT_PDI_G367.pdf) muestra los siguientes datos de satisfacción con el perfil y experiencia docente del personal académico del título: 1,93 sobre 3; así como con las actividades de formación y mejora de la docencia: 2,13 sobre 3; con un número total de respuestas de 16.

EL ESTUDIO 2017: GRADUADOS POR LA UCLM EN EL CURSO ACADÉMICO 2014/15 (E18_EIL1415_2017_2_G367.pdf) muestra la valoración de los egresados del Grado en Estudios Ingleses del profesorado, con una media de 2,97 sobre 5. La población de alumnos titulados es de 40 y la muestra utilizada para el estudio ha sido de 34.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Estudios Ingleses cuenta con personal administrativo suficiente y ajustado a los compromisos incluidos en la memoria verificada del título. Incluye el PAS vinculado a las Unidades de Gestión Académica, mantenimiento, gestión de la Facultad de Letras, biblioteca y gestión de nuevas tecnologías (Compl_06_RelaciónPuestosTrabajo.pdf). El personal cuenta con formación suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones en el Grado. Para garantizar la formación y actualización del personal de apoyo, la UCLM cuenta con un plan de formación del Personal de Administración y de Servicios.

La Encuesta de Satisfacción general con el título de Grado (E05_SGTE_2_G367_2015-2016.pdf; E05_SGTE_2_G367_2016-2017.pdf; E05_SGTE_2_G367_2017-2018.pdf; E05_SGTE_2_G367_2018-2019.pdf) muestra la valoración que los estudiantes hacen del PAS, con los datos siguientes: una media de 1,71 sobre 3 (curso 2015-2016); 2,08 sobre 3 (curso 2016-2017); 2,03 (curso 2017-2018); 2,03 (curso 2018-2019), con un promedio de 58 respuestas.

La Encuesta de Satisfacción del PDI para el curso 2012-2013 (E05_2012_13.SGT_PDI_G367.pdf) muestra los resultados que siguen, con la adecuación PAS: 1,47 sobre 3; con su formación y profesionalidad: 1,36 sobre 3; con un número total de respuestas de 16.

EL ESTUDIO 2017: GRADUADOS POR LA UCLM EN EL CURSO ACADÉMICO 2014/15 (E18_EIL1415_2017_2_G367.pdf) muestra la valoración de los egresados del Grado en Estudios Ingleses del servicio de matriculación, con una media de 3,56 sobre 5; servicio de emisión de certificados y expedientes, con una media de 3,71; servicio de conserjería, con 4,18. La población de alumnos titulados es de 40 y la muestra utilizada para el estudio ha sido de 34.

En la audiencia mantenida con ocasión de la visita del panel de expertos a la universidad se confirma que tanto los docentes como los estudiantes y egresados están satisfechos con la labor del personal de apoyo.

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, biblioteca, etc.) se adecúan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título. Los recursos se ajustan a lo señalado en la memoria verificada, atendiendo a las actividades formativas programadas y al tamaño medio de grupo. El Grado cuenta con aulas con equipamiento informático y audiovisual, salas de estudio, laboratorios, seminarios y acceso a internet a través de la red WIFI.

La satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales ha experimentado un leve aumento, como muestra la Encuesta de Satisfacción general con el título (E05_SGTE_2_G367_2015-2016.pdf; E05_SGTE_2_G367_2016-2017.pdf; E05_SGTE_2_G367_2017-2018.pdf; E05_SGTE_2_G367_2018-2019.pdf) con los datos siguientes: una media de 1,34 sobre 3 (curso 2015-2016); 1,53 sobre 3 (curso 2016-2017); 1,57 (curso 2017-2018); 1,93 (curso 2018-2019); con un promedio de 58 respuestas.

Por su parte, la Encuesta de Satisfacción del PDI para el curso 2012-2013 (E05_2012_13.SGT_PDI_G367.pdf) muestra los siguientes valores con la adecuación de las aulas: 0,94 sobre 3; las instalaciones: 0,80 sobre 3; la seguridad de los edificios: 1,82 sobre 3; los espacios de trabajo: 1,44 sobre 3; los fondos de la biblioteca: 1,07 sobre 3; características físicas de la biblioteca: 1,92 sobre 3; acceso y préstamo de fondos: 2,33 sobre 3; con un número total de respuestas de 16. EL ESTUDIO 2017: GRADUADOS POR LA UCLM EN EL CURSO ACADÉMICO 2014/15 (E18_EIL1415_2017_2_G367.pdf) muestra la valoración de los egresados del Grado con el aula de informática, con una media de 2,88 sobre 5; biblioteca, con una media de 3,94. La población de alumnos titulados es de 40 y la muestra utilizada para el estudio ha sido de 34.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los que los estudiantes disponen una vez matriculados se ajustan a las competencias y a los resultados de aprendizaje pretendidos. La UCLM cuenta con diversos servicios de apoyo y orientación académica (E14_ServiciosApoyoYOrientación.pdf): los prestados por la Unidad de Gestión Académica, el Centro de Información y Promoción del Empleo (CIPE), la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) y los servicios para los estudiantes con necesidades educativas específicas, como el Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad (SAED) y el Servicio de Atención Psicológica (SAP).

En lo que se refiere al apoyo a la movilidad, la Oficina de Relaciones Internacionales es responsable del asesoramiento inicial, información general de convocatorias y destinos ofertados, gestión del programa de acompañamiento Cicerone, búsqueda de alojamiento público y jornadas de recepción. La Web de la facultad hace públicos los acuerdos y convenios Erasmus con diferentes instituciones de educación superior extranjeras con las que se han firmado acuerdos o convenios que figuran en la página web. Por lo que respecta a la orientación profesional, cabe señalar que la UCML cuenta con el Centro de Información y Promoción del Empleo, CIPE con servicios como la bolsa de trabajo, el observatorio de empleo universitario o la organización del Foro UCLM Empleo.

La Encuesta de Satisfacción general con el título (E05_SGTE_2_G367_2015-2016.pdf; E05_SGTE_2_G367_2016-2017.pdf; E05_SGTE_2_G367_2017-2018.pdf; E05_SGTE_2_G367_2018-2019.pdf) no ofrece datos acerca del grado de satisfacción del alumnado sobre estos aspectos concretos, ya que no hay preguntas que específicamente se refieran a los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad. Sí hay referencias al plan de acción tutorial que muestran los siguientes resultados: una media de 0,95 sobre 3 (curso 2015-2016); 1,04 (curso 2016-2017); 1,16 (curso 2017-2018); 0,99 (curso 2018-2019), con un promedio de 58 respuestas.

EL ESTUDIO 2017: GRADUADOS POR LA UCLM EN EL CURSO ACADÉMICO 2014/15 (E18_EIL1415_2017_2_G367.pdf) revela que el 76,47% de los egresados del Grado han realizado estancias en el extranjero o programas de movilidad durante los estudios, de los cuales el 92,31% han sido del programa Erasmus. La población de alumnos titulados es de 40 y la muestra utilizada para el estudio ha sido de 34.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las evidencias aportadas muestran que las actividades formativas, metodologías docentes y las formas de evaluación del Grado son adecuadas y se ajustan a los resultados de aprendizaje previstos.

En la evidencia «Tabla 4» el grado de satisfacción de los estudiantes con el título arroja los siguientes datos: 1,46 sobre 3 (curso 2014-2015), 1,37 sobre 3 (curso 2015-2016), 1,45 sobre 3 (curso 2016-2017), 1,83 sobre 3 (curso 2017-2018) y 1,45 sobre 3 (curso 2018-2019), sin contar con datos sobre el curso 2019-2020. Hay que resaltar el alto número de participantes en las encuestas emprendidas: 68 (2015-2016), 62 (2016-2017), 90 (2017-2018) y 33 (2018-2019).

Los resultados de aprendizaje alcanzados en cada una de las asignaturas que integran el plan de estudios son satisfactorios en relación con los objetivos señalados para el programa formativo. Según la evidencia «Tabla 4» las tasas de eficiencia del título son las siguientes: 89,86% (2014-2015), 86,25% (2015-2016), 84,41% (2016-2017), 85,07% (2017-2018), 80,39% (2018-2019) y 85,54% (2019-2020); y las de rendimiento: 70,70% (2014-2015), 70,95% (2015-2016), 71,93% (2016-2017), 74,14% (2017-2018) 75,35% (2018-2019) y 78,13% (2019-2020). Ambas tasas reflejan, pues, que los resultados de aprendizaje obtenidos se adecúan al nivel de Grado del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En cuanto a los resultados previstos, la memoria verificada contemplaba lo siguiente:

-Tasa de graduación: 50%.

-Tasa de abandono: 15%.

-Tasa de eficiencia: 92%.

Los datos aportados en la Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título son los

siguientes:

Curso 2014-2015:

- Tasa de graduación: 36,76%.
- Tasa de abandono: 22,06%.
- Tasa de eficiencia: 89,96%.
- Tasa de rendimiento: 70,70%.

Curso 2015-2016:

- Tasa de graduación: 27,12%.
- Tasa de abandono: 40,68%.
- Tasa de eficiencia: 86,25%.
- Tasa de rendimiento: 70,95%.

Curso 2016-2017:

- Tasa de eficiencia: 84,41%.
- Tasa de rendimiento: 71,93%.

Curso 2017-2018:

- Tasa de eficiencia: 85,07%.
- Tasa de rendimiento: 74,14%.

Curso 2018-2019:

- Tasa de eficiencia: 80,39%.
- Tasa de rendimiento: 75,35%.

Curso 2019-2020:

- Tasa de eficiencia: 85,54%.
- Tasa de rendimiento: 78,13%.

Ha de tenerse en cuenta que no se han podido calcular las tasas de graduación y abandono de los cursos 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020 por la propia definición de estas tasas recogidas en el Real Decreto 1393/2007. De manera que, por ejemplo, la tasa de graduación del curso 2016-2017 no se puede calcular hasta el cierre de actas del curso 2020-2021, la del curso 2017-2018 hasta el cierre de actas del curso 2021-2022, y así sucesivamente.

El perfil de egreso se encuentra actualizado y la formación proporcionada por el título cubre varias salidas profesionales del Grado: educación, investigación, mundo editorial, traducción e interpretación, turismo y comercio exterior, etc.

Los responsables del título han emprendido acciones para conocer los índices de empleabilidad de los egresados. El último estudio se realizó en 2017, para los graduados en 2014-2015, mediante encuestas con muestreo aleatorio y encuesta telefónica personal asistido por ordenador. De ahí se desprendieron los siguientes datos: el 60% de los alumnos inició una búsqueda activa de trabajo al finalizar la carrera. De los que no lo hicieron la razón fue la de continuar su formación académica (un 71,4%). De los que buscaron trabajo, un 54,8% lo hicieron mediante el envío de currículum y otro 32,2% a través de familiares y/o amigos.

Asimismo, casi el 80% de los egresados encontraron empleo al finalizar los estudios (un 77,7% en tres meses). Un 90,4% encontró trabajo en el sector Servicios (Educación e Investigación), contando con un porcentaje del 14,2% como profesor de ESO y Bachillerato y un 76,1% en la enseñanza no reglada de idiomas.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones:

Llevar a cabo estudios de satisfacción entre los egresados, el profesorado y los empleadores de manera que su opinión, tras el correspondiente análisis, pueda contribuir a la mejora del título.

Analizar la evolución de los diferentes indicadores de resultados del título (en particular, las tasas de graduación y abandono a partir del curso 2016-2017), una vez se hayan podido calcular, con el propósito de que, si tales indicadores, se desviaren de los previstos en la memoria verificada, puedan ponerse en marcha acciones encaminadas a tratar de ajustar los resultados de los mismos a los porcentajes establecidos en la memoria verificada.

En Madrid, a 05/12/2021:



La Directora de ANECA